

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES. (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA. Idem grande 1'50. TRIMESTRE local 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio FUERA grande 5. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 y MONTIJO, 15. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorete, rue Caumartin, 31. —John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1891. CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO. CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.; Cebrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 11.308

FISCHEL

Los mejores muebles conocidos en la Ferrería de **Francisco Peña**.

COLOCACION

La desen obtiene en la oficina de algún Notario, en la de algún Agente de minas o en cualquiera otra particular, un joven de 17 años que posea buena letra sin falta de ortografía. En nuestras oficinas se dará razón.

Científico.

Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalán.

Véase anuncio cuarta plana.

INYECCION SAEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las viarurias, y en los casos rebeldes, tos mando anteriormente a la vez las Grijas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

LAPAZ DE MURCIA.

Vamos a llamar la atención de nuestros lectores hacia un hecho que no admite dudas.

Dice el art. 174 de la ley municipal en su tercer párrafo:

«Los recursos de alzada que autoriza este artículo procederán ante el Gobernador, oída la Comisión provincial, debiendo ser interpuestos en el término de TREINTA DIAS, contados desde la notificación administrativa, ó en su defecto desde la publicación del acuerdo.»

En reales órdenes de 13 de Noviembre de 1878 y de 30 de Julio de 1879, se determina que los Gobernadores no deben conocer de los recursos entablados fuera del plazo de treinta días, sino limitarse a declarar que son extemporáneos.

Ahora sepan nuestros lectores lo que todavía no se ha dicho. El acuerdo del Ayuntamiento de Murcia que ha dado pretexto, no motivo, para suspender a dignísimos y útiles concejales, fué tomado en 24 de Diciembre de 1890, y estudiado antes, cuando no se conocían las aclaraciones que hizo el decreto de 30 de Diciembre, motivadas en que como aquí se habían interpretado los artículos 25 de la ley de sufragio y 40 del decreto de adaptación, se habían entendido en otras partes, no tomando por base los distritos.

El acuerdo antedicho, tomado como dejamos sentado el 24 de Diciembre, no debía ser notificado, pero sí publicado y se dió a luz en el «Boletín oficial» de 25 de Enero de este año, en la cuarta página, columna 2.ª, líneas 10 a la 20, y el plazo de treinta días a contar desde la publicación concluyó el 24 de Febrero a las 11 de la mañana.

A la publicación del acuerdo debió acompañar el detalle del mismo, ó sea la relación de los colegios formados, y esta la detuvo la Alcaldía por unos días, pues está fechada en 24 de Enero, mientras que el extracto de los acuerdos lo está el 12, aprobado el 14 y remitido al Gobierno a segunda, y además de esa detención de la Alcaldía, sufrió otra en el Gobierno civil hasta el 26 de Marzo en que la publicó el «Boletín».

Ahora bien, ¿qué es lo que hace fé, el acuerdo ó el detalle del mismo? Nosotros, de conformidad con el art. 109 de la ley Municipal que dispone que mensualmente se publique en el «Boletín» el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, creemos que esto es lo que hace fé, que el recurso de alzada debió entablarse antes de espirar los treinta días el 24 de Febrero, y que no debió admitirse después.

Se nos dirá que entonces podía quedar subsistente un acuerdo mal tomado, y esto sería verdad si no existiera el art. 20 de la ley Provincial, que obliga a los Gobernadores a publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten en la provincia de su mando las leyes, decretos, ordenes, disposiciones, etc. y puesto que por remitirle el extracto que apareció el 25 de Enero en el «Boletín», pudo ver que no estaba en consonancia lo acordado por nuestro Ayuntamiento con lo dispuesto en el decreto de 30 de Diciembre, y luego mas tarde, al recibir el detalle que ha estado en sus oficinas sobre dos meses, lo pudo ver

mejor, ¿qué procedía? pues si no se quería una advertencia amistosa, la amonestación, en consonancia con el artículo 185 de la ley Municipal, que en su primer párrafo dispone: «Procede la amonestación en los casos de error, omisión ó negligencias leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparación el daño causado.»

Que el error era leve lo demuestra que en él se incurrió antes de publicarse el decreto de 30 de Diciembre y que era de fácil reparación, el que desde Enero a Mayo en que se hacen las elecciones había tiempo sobrado de rectificar el acuerdo basándose en la nueva disposición aclaratoria, no conocida al incurrir en él, y respecto a daño, ninguno se había causado.

Con todos estos datos queda probado una vez mas, lo que hasta la saciedad tenemos dicho, que si el Ayuntamiento ha incurrido en error, incluso su presidente y concejales conservadores que asistieron a la sesión del 24 de Diciembre, Sres. Baquero, Meseguer, y otros, no ha sido solo el Ayuntamiento el que ha faltado, por lo que es motivada la creencia de que el fin era solo el de separar a los concejales liberales, que ya estaba en proyecto anteriormente, y si no ¿por qué no se ha apelado al que se expuso en el Congreso respecto a la mala constitución del Ayuntamiento, que debiendo tener 44 concejales solo tiene 43, porque entonces había que separarlos a todos, incluso a los conservadores, y esto no era lo que convenia.

Si estamos equivocados esperamos que se nos rectifique.

El periódico tricolor copia con fruición un suelto de «El Correo» que quiere aplicar a lo ocurrido en Murcia y no hay caso. El art. 38 de la ley Municipal se refiere a la división de distritos, colegios y secciones, y solo está vigente, hoy, para lo primero, ó sea los distritos, no para los segundos, pues para estos rige el art. 15 del decreto de adaptación el cual se ha cumplido aquí mucho antes de los tres meses de la elección, si bien con error en la agrupación, por no haber tenido en cuenta que había que ajustarse a los distritos vigentes, que por hoy no se pueden reformar ni hay necesidad pues están legalmente constituidos, ni nadie los ha alterado como dá a entender el diario nocturno al querer aplicar a Murcia el suelto de «El Correo». Conste que lo sucedido aquí no es que se haya querido faltar al art. 38 de la ley Municipal, sino que no se interpretó bien el 15 del decreto de adaptación, ni se tuvo en cuenta el decreto de 30 de Diciembre, por no conocerlo, y que nadie se fijó en el espíritu del art. 16 de la ley de 26 de Junio de 1890 por atenderse solo y exclusivamente al 25 de esta ley y al 40 del decreto de adaptación, tomando por regla fija lo que solo es un modelo y un número máximo.

Pero ya que quiere el periódico tricolor que el suelto de «El Correo» tenga aplicación a Murcia se la vamos a conceder, solo que resulta en contra de quien defiende y no del Ayuntamiento.

«El Correo» censura que en 25 de Marzo haya publicado el «Boletín» de Badajoz el acuerdo del Ayuntamiento de Campanario, porque esa fecha está dentro de los tres meses anteriores a la elección.

Aquí se ha publicado el detalle del acuerdo (no este) tres días después que en Badajoz y en ese detalle se han fundado los celosos defensores de la ley, señores Braceli y Martínez, para firmar un recurso de alzada, y en este el Sr. Gobernador para su anulación. ¿Quién ha tenido la culpa de que en 26 de Marzo se publicó ese documento? Pues nadie mas que el Gobierno de provincia, porque a dicha dependencia lo remitió el Alcalde en Enero. Vea el periódico arco iris como le valía mas no haber buscado el parangón para que «El Correo» aplauda a nuestro Sr. Gobernador.

Conformes con el editorial de ayer de nuestro estimado colega «El Liberal», que por coincidencia llevaba el mismo epígrafe que otro nuestro tratando del mismo asunto, del palpante, no podemos, sin embargo, dejar de llamarle la atención hacia el art. 2.º del decreto de 24 de Marzo último, que lo que prescribe es para cuando deba tener efecto la rec-

El Ayuntamiento tiene hoy mas de dos tercios de sus individuos adictos, y sin embargo ayer tarde no se reunió número para celebrar la sesión extraordinaria y dar posesión a los concejales interinos, a pesar de haber acudido concejales liberales. ¿Son estos los hombres serios en quienes confía el periódico nocturno conservador-republicano-gamacista, los que tienen que hacer mucho en pró de los intereses municipales?

Mal principian! nos esperamos sesiones supletorias de tres ó cuatro concejales a lo mas, y si alguna vez se ponen de acuerdo los liberales que quedan en el Ayuntamiento, que les den algún susto a lo mejor.

Mañana, en sesión supletoria, sin solemnidad, se posesionarán los concejales interinos.

En circular que publicó ayer el «Boletín» se dice:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer me dice lo que sigue:

«Para disipar toda duda en las presentes circunstancias, advertiré a V. S. que no debiendo rectificarse el censo electoral hasta Abril de 1892, según texto párrafo antepenúltimo de las disposiciones transitorias, ley Electoral, es consecuencia de ello que hasta dicha fecha no tendrá aplicación el art. 2.º del real decreto de 24 de Marzo último: en el interin y para suplir la falta de determinación de quienes son elegibles para concejales, tan solo se cumplirá lo prevenido en la segunda disposición transitoria de dicho real decreto.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Murcia 17 de Abril de 1891.—El Gobernador, *Franisco Cusi.*»

Dice un periódico ma-trileño: «En Ciudad-Real se ha realizado la coalición monárquica, entre conservadores y fusionistas.

Rivas Moreno, estará de enhorabuena, al menos, ha coaligado la familia.»

En Murcia sucede todo lo contrario, pues que se ha abierto un abismo, entre los conservadores y la familia liberal.

Hoy contesta «El Diario» a nuestro estimado amigo el Sr. Soriano, diciendo que su papel es el de mediador, pero creemos que los mediadores no cargan solo a una de las partes, sino que quitan y dan a cada uno, para venir a buscar el medio y avenirlos.

En el reparto de 729,905'05 pesetas de contingente provincial, a Murcia le han correspondido 157,834'50 y a Cartagena 117,747'28.

Ahora quizá no sea tan sensible esta diferencia, pues es de creer, que separada la recaudación de los recargos sobre las contribuciones, cobrándose directamente por los Ayuntamientos, tenga Murcia de más ingresos que Cartagena, 357,887'31 pesetas, que es lo que motiva la diferencia, pues aunque antes existía igual motivo, lo cierto es que Murcia debía tener mas ingresos, pero solo los veía escritos en los repartos, mas no en sus arcas, como lo justificaban los estados de ingresos y gastos trimestrales, cuya publicación esperamos, a ver si desde Enero, en que se ha verificado real y efectivamente la separación de la cobranza, se ha notado en las arcas de esta ciudad, pues hasta ahora dichos estados acusaban, por los ingresos, como primer Ayuntamiento el de Cartagena y como segundo el de Murcia, figurando en las cargas como primero este y como segundo el de Cartagena.

Certamen del «Ateneo»

DE MÁLAGA.

La redacción de esta revista convoca un nuevo Certamen en la siguiente forma:

PRIMER TEMA
Premio de honor.—Poesía, con libertad de metro y asunto, que no exceda de cincuenta versos.

SEGUNDO TEMA
Un objeto de arte.—Elementos de Literatura Dramática para uso de la Academia de Declamación.

TERCER TEMA
Suscripción para un año a esta revista.—Soneto con libertad de asunto.

CUARTO TEMA
Una colección de obras dramáticas.—Al mejor artículo de carácter humorístico.

Los trabajos con sus lemas respectivos, se enviarán al Sr. Director de «El Ateneo», calle de San Juan de Letrán, núm. 2, Málaga, antes del día 10 de Mayo de 1891, acompañando a cada trabajo un sobre cerrado que contendrá el nombre del autor.

Se concederán accesits y menciones honoríficas.

La redacción se reserva el derecho de

publicar en esta revista, ó formando un libro, las composiciones premiadas. Se atenderá al mérito absoluto de las mismas.

Málaga 1.º de Abril de 1891.—La Dirección.

NOTICIAS

Ayer tarde, con grandísima concurrencia, se verificó el entierro de don Gumersindo Medina, en la que no faltaban sus compañeros de todas las dependencias provinciales y de otras oficinas, y los numerosos amigos de la familia.

Iba toda la orquesta de la Casa de Misericordia y gran número de asilados alumbrando.

Las cintas las llevaron los Sres. don José Servet, D. Manuel López Gómez, D. José María Palazón, D. Fermín Ponce, D. Fernando Verdú, D. Antonio M.º de la Peña, D. Urbano Fernández y D. Vicente Pérez Callejas, y la presidencia la formaban el Sr. Provisor-Arcediano, el Canónigo Sr. Montesinos, el Sr. Cura de Santa Eulalia, el Sr. Presidente de la Diputación, el jefe del partido conservador, el Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial y el Sr. Contador de fondos provinciales.

El lujoso féretro lucía una magnífica corona dedicada por sus hermanos y sobrinos.

La manifestación de aprecio que al finado se dió en ese acto, debe servir de lenitivo a sus estimados hermanos.

El coche del Sr. D. Diego González Conde seguía al fúnebre cerrando el duelo.

Ayer tarde se verificó con numerosísimo acompañamiento, el entierro del niño Alberto Medina y Medina, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco.

Sobre el lujoso féretro iban colocadas cuatro magníficas coronas, con sentidas dedicatorias, de los padres y tíos del finado.

En la presidencia del cortejo iban los Sres. D. Ildefonso Montesinos, D. Rafael Alguacil, D. José Esteve, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Juan López Gómez y D. José María Fuentes.

Las cintas fueron llevadas por cuatro niños condiscípulos del difunto.

Por lo que leemos en «El Independiente» varios vecinos de la calle de Zambrana y la Merced, están dispuestos a cooperar y contribuir a que se verifique la prolongación de la calle del Zoco hasta la de la Merced, expropiando y cortando una casa, cuyo solar quedaría en parte a beneficio de los vecinos y en parte de vía pública. Nos alegraría ver resuelto pronto este expediente, que acaso sea el único, en que se hacen parte, aunque no todos, los que van a ser favorecidos por la expropiación.

Anteayer juró el cargo de Procurador de esta Audiencia y Juzgados, nuestro particular amigo D. Adolfo Calderon.

Anoche alcanzó gran éxito en Romea el estreno de *La leyenda del monje* que hoy se repite después de *El anillo de hierro*, en cuya zarzuela debuta el tenor Sr. Pastor.

En la noche última ha sido conducido a la Corrección un hombre embriagado que estaba escandalizando.

Se han recibido en nuestra imprenta las siguientes obras:

- Testamentarias y abintestatos, en rústica y en tela.
- Recaudación y apremios, en rústica. Ley municipal, en idem.
- Código penal, en idem.
- Código de Justicia militar, en idem.
- Código civil, en rústica y en tela.
- Matrimonio civil y canónico, en rústica.
- Manual de elecciones de diputados provinciales y concejales, en idem.
- Leyes electorales ó sufragio universal, en idem.
- Ley Provincial, en rústica y en tela.
- Menores é incapacitados, en idem.
- Real decreto de 24 de Marzo de 1891, sobre elecciones municipales, en rústica.

Los empleados de las oficinas de Hacienda han obsequiado con un buen regalo al Delegado de Hacienda Sr. Altobalguarre, con motivo de sus días, y éste correspondió al fino agasajo de aquellos con un espléndido refresco.

Nuestros vinos en Francia

Burdos

806 Precios por tonelada (905 litros), en envase y libre de todo gasto sobre muelle ó estación:
 Aragón, superiores, de 340 á 350 francos.
 Alicante, 14 grados, de 280 á 300.
 Idem, 12 grados, de 240 á 250.
 Rioja, 12 grados, de 320 á 330.
 Idem, 12 á 13 grados, de 360 á 380.
 Idem, superiores, de 400.
 Dalmacia, de 360 á 420.
 Argelia, 12 grados, de 260 á 280.
 Idem, 13 grados, de 300 á 340.

Burdos 11 de Abril 1891.

Cette

Precios:
 Alicante (sin yeso), de 14 á 15 grados, de 31 á 36 francos hectolitro.—Idem (con yeso), de 14 grados, de 22 á 25 francos hectolitro.—Aragón (sin yeso), de 14 á 15 grados, de 33 á 37 francos hectolitro.—Idem (con yeso), de 14 á 15 grados, de 25 á 28 francos hectolitro.—Benicarló, de 13 á 14 grados, de 26 á 30 francos hectolitro.—Castellón, de 11 á 13 grados, de 18 á 23 francos hectolitro.—Mallorca (sin yeso), de 11 á 12 grados, de 20 á 24 francos hectolitro.—Idem (con yeso), de 10 á 11 grados, de 15 á 19 francos hectolitro.—Priorato, de 13 á 15 grados, de 30 á 36 francos hectolitro.—Tarazona, de 13 á 14 grados, de 25 á 26 francos hectolitro.—Valencia, de 13 á 14 grados, de 20 á 25 francos hectolitro.—Vinaroz, de 13 á 14 grados, de 24 á 26 francos hectolitro.—Moscatel (8 á 9º licor), de 15 grados, de 42 á 46 francos hectolitro.—Mistelas (18º licor), de 15 grados, de 38 á 42 francos hectolitro.—Vino blanco, seco, Andalucía, 13 grados, 28 francos hectolitro.—Idem de la Mancha, 12 grados, 25 francos hectolitro.—Idem Cataluña, 11 grados, de 20 á 22 francos hectolitro.—Idem apagado azufrado, 0º alcohol (12 licor), 28 francos hectolitro.
 Cette 11 de Abril de 1891.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Fomento.—Decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alava á D. Arturo de la Cuesta y D. Pedro Ortiz de Zárate; y de la de Guadalupe á D. Vicente Díaz Cordero.
Otros declarando oficialmente constituidas las Cámaras Agrícolas fundadas en Villafranca de Pañadés y Maldá.
Ultramar.—Decretos disponiendo cesen en el servicio de Obras públicas de Filipinas los ingenieros de caminos D. Francisco C. Portas y don Enrique Trompeta.
Otro haciendo extensivo á Cuba y Puerto Rico el arancel de honorarios que devengan los registradores de la propiedad de Real orden de 22 de Diciembre de 1887.

ECOS POLITICOS

El programa parlamentario en el Congreso para la próxima semana, es el siguiente:
 El lunes se constituirá la Cámara y se votará la Mesa definitivamente.
 El martes se sortearán las secciones, que se reunirán para elegir comisiones el miércoles; el jueves lectura de presupuestos; para el viernes, cree el gobierno que habrá ya dictamen acerca del mensaje, y que podrá empezar á discutirse el lunes siguiente.
 Parece cosa acordada que el Sr. Danvila presida la comisión de mensaje y el Sr. Laiglesia la de presupuestos.
 Se van conociendo ya los propósitos de las minorías respecto al debate del mensaje. Los tres turnos en contra de la totalidad los consumirán probablemente, uno los republicanos, otro el señor Bosch y Fustegueras en nombre de los reformistas y otro los liberales.
 Ni los republicanos ni los liberales han designado aún quienes consumirán esos turnos; pero lo resolverán en la semana próxima, y al efecto se reunirán por separado ambas minorías.
 Se sabe que el Sr. Nocedal apoyará una enmienda, y que también presentarán otras los republicanos y los liberales.
 Por último, hablarán para alusiones los jefes de los partidos y algunos jefes de grupo.
 La comisión de actas declaró ayer terminados sus trabajos.
 Las actas calificadas de graves son veinte. He aquí la relación de las mismas: Jaen (tercer lugar), Carrion de los Condes, Gracia, Vique, Noja, Alcañices, Cañete, Habana, Cazalla de la Sierra, Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense, Santa María de Ordenes, Valmasada, La Carolina y San Felú de Llobregat.

El señor ministro de Estado despachó ya la instancia del Sr. Tor para establecer factorías en África.
 Por lo mismo que ayer llamamos la atención del ministro acerca de este asunto, nos complacemos en hacer constar que cuando hacíamos la indicación se acababa de resolver favorablemente la instancia.

El próximo lunes, á las dos de la tarde, llevará la mesa del Senado á S. M. la contestación al discurso de la corona.

Anoche debió salir con dirección á su país el enviado extraordinario de los Estados Unidos, Mr. Forster, que lleva firmadas las bases para el convenio comercial entre España y la nación que representa.

En la última reunión celebrada por el consejo superior de la Marina, se acordó definitivamente conceder á la casa Vea Murguía de Cádiz la construcción del buque de 9.000 toneladas, por el precio de 18.250.000 pesetas.

Al verificarse la votación el ministro se abstuvo. En el primer consejo que se celebre el señor Beranger someterá el asunto á la deliberación de sus compañeros.

La junta de defensa de los intereses económicos de la provincia de Lerida ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo á estas la supresión del repartimiento de consumos en los pueblos de menos de 5.000 habitantes, por considerar que se convierte en un recargo de las contribuciones directas, cosa prohibida por la ley, y en la ruina de la propiedad rural.

CUARTO CENTENARIO del descubrimiento de América

Entre los trabajos que más adelantados lleva la sección primera de la junta directiva del cuarto Centenario del descubrimiento de América figura la constitución de las Comisiones españolas que en las provincias y en el extranjero, se han creado para promover la presentación de objetos en la Exposición Histórico-Americana.

En casi todas las provincias han comenzado á funcionar dichas Comisiones, secundadas por la prensa local en sus trabajos de propaganda, y los representantes de España en el extranjero van dando noticia de lo bien que se ha recibido el pensamiento del Gobierno por los Monarcas y jefes de Estados cerca de los cuales se hallan acreditados.

En la última sesión acordó la sección primera remitir dos ejemplares de los varios folletos que tiene publicados referentes á la Exposición á cada uno de los directores de los periódicos y revistas de esta corte, á fin de que, reconocida la importancia que para España tiene el acto de solemnizar el descubrimiento de América, secundon los propósitos del Gobierno con la publicación de artículos relativos al asunto.

En el Instituto Geográfico se está ultimando la tirada de los planos de la parte del Parque del Retiro y de las plantas baja y principal del edificio del Museo y Biblioteca Nacionales que se destinarán á la Exposición, habiendo acordado la sección fijar desde luego en dichos planos la distribución del local en las secciones y salas en armonía con la clasificación adoptada de los objetos que deben figurar en la Exposición, á fin de que sirvan á las Comisiones para dar á conocer á los expositores la distribución de los locales.

POR TELEGRAFO

Enfermo

Paris 18.—Se halla enfermo de gravedad á consecuencia de una pulmonía el hijo de monseñor Carnot.

Crisis ministerial

Lisboa 18.—Ha quedado dominada la crisis ministerial, continuando todo el Gabinete como estaba constituido con la sola excepción de que el Presidente del Consejo se ha encargado interinamente de la cartera de Obras públicas única que queda vacante.

Elección de Bismarck

Berlin 18.—Produce viva impresión el resultado del escrutinio de las elecciones últimamente verificadas, pues aunque se esperaba que la había de ser reñida, dada la influencia del partido socialista, no se podría pensar que el ayer ministro omnipotente fuese hoy derrotado por un zapatero socialista.
 Los amigos del excanciller afirman que el gobierno ha secundado los esfuerzos de los socialistas para vencer á Bismarck.

Congreso chileno

Londres 18.—Se ha reunido el nuevo Congreso chileno sin que haya ocurrido como se temía desorden alguno.

Importaciones

Paris 18.—En Marzo último han sido importados en Francia generos por valor de 485.346.600

años, contra 493.674.000 en el mismo mes de 1890, y exportados 348.573.900 y 338.306.000 respectivamente.

Renuncia

Berlin 18.—Es raro que un oficial rechace su ascenso. Sin embargo, esto ha hecho el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador, que es capitán de fragata, y ha declinado su promoción al grado de contralmirante porque no posee aún los conocimientos especiales necesarios para afrontar tan pesada responsabilidad.

Desórdenes

Londres 18.—El World da pormenores de los graves desórdenes ocurridos entre blancos y negros en Charlotte, en la Carolina del Norte.
 Un italiano fué asesinado por un negro y los blancos determinaron linchar al asesino pero no lograron su deseo, y se promovió con este motivo gran agitación.
 Una multitud de blancos invadió á Charlotte. Hubo que aumentar la policía en los alrededores de la prisión.
 Por fin los negros se reunieron en una iglesia y dispararon sobre la milicia enviada para protegerles. La milicia rechazó el ataque hiriendo á varios negros.

Discurso de Bismarck

Berlin 18.—Una numerosa comisión de conservadores ha visitado en Friedrichsruhe al príncipe de Bismarck.
 El insigne estadista ha pronunciado un discurso, en el cual dirigió al emperador una invitación explícita, aconsejándole que abandoné la política de reformas y adopte nuevamente los antiguos procedimientos conservadores.
 Es probable que si el excanciller es elegido diputado en el distrito de Geestemünde, asista inmediatamente á las sesiones del Reichstag.

NOTICIAS

El gobierno inglés—dicen—atendiendo á los deseos de los numerosos súbditos británicos que van á invernar en las islas Canarias, muestra vivo deseo en el establecimiento de paquetes postales entre el Reino Unido y aquel archipiélago, y á pesar de que las gestiones encaminadas á dicho objeto no han dado hasta ahora resultado, se propone insistir cerca del gobierno de Madrid.
 —El embajador francés en Londres y un comerciante de Paris han sido víctimas de singular estafa.
 Un individuo compraba al comerciante cestas de botellas de Champagne para M. Waddington, el mercader, seguro del pago y satisfecho de tener tan buen cliente, pagaba anticipada la comisión al intermediario, y M. Waddington, creyendo que el vino se lo mandaba un amigo, se lo bebía.
 Cuando la cuenta subió á varios miles de francos, mandó el comerciante su cuenta al embajador y se descubrió el pastel.
 El tono del corredor no ha sido habido.
 —Nos escriben desde Argovejo (León) diciéndonos que los maestros de aquel partido, que es el de Riaño, se encuentran en situación muy angustiosa, pues á pesar de que las dotaciones están casi por completo á cargo del Estado, hace más de nueve meses que no cobran ni un céntimo.

Gran número de escuelas se cerrarán en breve á causa de que los encargados de ellas se ven en la necesidad de buscar otros medios con que atender á su subsistencia.
 —En breve se verán ante la Audiencia de lo criminal de Avila tres célebres procesos.
 El primero es por muerte del joven seminarista Federico Saucedo, que á consecuencia de haber perdido el curso estuvo encerrado en la casa de su madre, en Piedrahita, unos seis meses, sin salir ni un momento de la habitación en tan larga temporada y sin que la familia de la madre ni los vecinos se apercebieran de este encierro voluntario ó involuntario, que pudo ser ocasión de su fallecimiento; cuyo proceso tanta indignación causó, no sólo en Piedrahita, sino en toda la provincia de Avila.
 El asunto se presta á un profundo estudio de parte de los médicos.
 La madre y una hermana del joven seminarista fueron procesadas y presas por este proceso, y en tal situación continúan en Avila.
 El fiscal parece que ha calificado los hechos de detención ilegal.
 El segundo es por asesinato cometido en la esposa del montañés de la dehesa de Torneros, también del partido judicial de Piedrahita, por la criada de aquélla en circunstancias bien terribles, pues según recordarán nuestros lectores dió muerte á su ama con la navaja de afeitar del marido de la víctima, á las once de la noche, estando dióña señora en la cama algo enferma y lactando á una hija.
 Dicha criada parece que se hallaba embarazada, y según confesión de la misma sostenía relaciones ilícitas con el esposo de la desgraciada interfecta.
 El fiscal pide la pena de muerte.
 El tercer suceso, del que también se ocupó la prensa á su tiempo y fué del mismo modo ins-

truido en el juzgado de Piedrahita, es por robo y asesinato de un yegüero, cuyo cadáver fué encontrado por el juzgado instructor á 14 leguas de la cabeza de partido, y el producto del robo en la caseta donde habitaban los yegüeros, escondido entre unas piedras.

—Un telegrama de Puerto España, isla de la Trinidad, anuncia que hace tiempo Mr. Kanimana, propietario de algunos criaderos de oro en la Guayana británica, descubrió una mina de diamantes y recogió 688 piedras.

Las envió á un perito ledonense para que las analizase, y éste ha declarado que solamente cinco carecían de valor, y que las 593 eran diamantes de hermosas aguas.

Mr. Kanfmann está haciendo preparativos para organizar la explotación de la mina en grande escala.

Pronto se reanudarán las oposiciones para proveer las cátedras de italiano vacantes en las Cámaras de Comercio de Alicante, Málaga y Cádiz.

—Se ha prorrogado hasta el día 25 del presente mes la admisión de obras para la Exposición de Bellas Artes, que ha de inaugurarse el mes próximo en el Palacio de cristal del Parque de Madrid.

—La orden española y humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo en Montealeón y barrio de Maravillas, celebrará las funciones que disponen sus estatutos los días 2 y 10 del mes próximo en la Iglesia de las Maravillas (calle de la Palma).

Sábado 2. Desde las siete de la mañana se celebrarán misas en la capilla provisional colocada en Montealeón, donde estaba el Parque de Artillería. A las once solemne misa de Requiem, con vigilia y responso. Pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Antonio Cano, capellán del Asilo de Santa Susana.

A las cuatro de la tarde saldrá la corporación en procesión desde la mencionada iglesia, por su puerta principal, calles de la Palma Alta, Ancha de San Bernardo, del Pez, San Roque, Luna, Cerradera Baja, plaza de San Ildefonso, Corredera Alta, Fuencarral, Carranza y Ruiz, donde se cantará un responso en el sitio en que espiró el capitán de Artillería D. Pedro Velarde, dirigiéndose después á la iglesia.

Domingo 10.—La función de la Santa Cruz. A las once será la misa solemne, pronunciando el panegirico el Sr. D. José Joaquín Montalbán, ecónomo de San Martín.

—El señor ministro de la Gobernación recibió anoche á una comisión de Alicante que ha venido á interesarse por la supresión de algunos hospitales regionales que se hallan establecidos en pueblos de aquella provincia.

—La Reina Regente firmó ayer los siguientes decretos de Ultramar:

Nombrando interventor de la casa de enagenados de Cuba á D. Federico Ordax Avevilla, jefe de Fomento de la dirección de administración del ministerio.

Disponiendo que casen en el servicio de Obras públicas del Archipiélago filipino el ingeniero jefe de primera clase D. Francisco Cristóbal Portas, y el de segunda D. Enrique Trompeta.

Y nombrando con destino á dicho Archipiélago al ingeniero jefe de primera clase, D. Antonio Cámara.

—Dicen de Godella, que por espacio de quince días está llamando la atención un penitente, oriundo de Italia, y paisano del célebre Casimiro Barelio, que falleció hace pocos años en Alcoy.

Va como aquel, descalzo, con hábito de franciscano y el traje propio de peregrino, distinguiéndose muy especialmente por su gran cabellera rubia. No hace de ordinario más que una sola comida al medio día. Véasele todas las mañanas en la iglesia mientras ésta se halla abierta y por las tardes se retira al despojado, pasando las noches, entre el sueño y la oración, en una cueva.

—En breve comenzarán los trabajos para erigir en la calle de Felipe IV la estatua de la reina María Cristina, según acuerdo de las Cortes.

—Una señora caritativa ha entregado á la casa de Misericordia de Bilbao la cantidad de 5.000 pesetas para las atenciones de aquel benéfico asilo.

—Dice un colega de Cádiz:

«A la altura del cabo de San Vicente chocaron anteayer los vapores Coupa, griego, y el inglés Ricardo; éste se dirigía á Inglaterra cargado de mineral. El encuentro fué tan violento, que el buque inglés quedó deshecho, yéndose á pique en pocos minutos.

Los hombres que le tripulaban fueron recogidos por el vapor francés Augusto Consill, que navegaba en aquellas aguas.

Esta noticia se ha sabido por el Coupa que ha entrado en este puerto para reparar las averías que sufrió en el choque.

—Según telegrafían á un colega, la mayoría de las fábricas del Alto Llobregat se cerrarán en breve, pues los dueños no quieren empezar la fabricación de los géneros de invierno temiendo que los trabajos quedaran paralizados, con la huelga, originándose grandes perjuicios.

—Dice un periódico que han llegado á Cádiz agentes extranjeros con objeto de conferenciar

con los socialistas acerca de la manifestación del 1.º de Mayo.

Sin embargo, hasta ahora los obreros gaditanos se muestran inclinados a asistir a la manifestación del 1.º de Mayo, trabajando al siguiente día.

Faltas y delitos

A eso de las dos de la tarde se tuvo noticia en los centros oficiales de que en la fábrica del Gas había estallado un incendio.

La gente, como es natural, se alarmó mucho a causa de los grandes peligros que un siniestro de esa índole y en tal sitio traen aparejados.

El gobernador, que se encontraba en Palacio, dispuso acudír a la Fábrica, pero en aquel momento se avisó que el fuego hallábase estinguido.

Parece que el incendio se produjo en el pie derecho de uno de los hornos de ladrillo, quedando allí mismo localizado, merced a los esfuerzos que desplegaron los obreros de la fábrica.

A las tres de la tarde un carro de mudanzas atropelló en la calle de la Flor a un niño de catorce años y le rompió siete botellas de vino que llevaba.

El muchacho salió por fortuna ileso.

TEATROS

Apolo

Valga por lo que valiere, he de exponer yo aquí mi particularísima opinión acerca del sainete anteanoche estrenado en el coliseo de la calle de Alcalá.

Los pájaros fritos es un sainete divinamente dialogado, con tipos copiosos fielmente de la realidad y con un argumento sencillísimo, cual corresponde a este linaje de obras.

Por todos conceptos cumple su objeto el sainete de anteanoche, si bien el público tornadizo, mejor dicho, unos cuantos caballeros, al final de la obra vociferaron que no querían saber quiénes eran los cocineros de semejantes pájaros fritos.

Sinesio Delgado, que lo mismo en las columnas de su popular *Madrid Cómico*, que en la escena se muestra siempre el escritor culto y castizo, era el autor de la letra, y el distinguidísimo y popular maestro D. Joaquín Valverde el de la música.

Ambos han pecado en *Los pájaros fritos* de lo mismo de finora, porque ciertas sutilezas literarias no llegan a los espectadores, y ciertas filigranas musicales se pierden en el espacio, sin que nadie las aprecie en lo que en sí valen.

Motejaron algunos de ser el sainete flojo y no tener chistes, por Dios y precisamente abundan en él, si bien dichos de forma sutil. Escenas, no una, sino varias rebosan naturalidad y gracia, y en cuanto a la música, dada la prevención que existía contra el libro, no es de extrañar la indiferencia, si bien esta hubo de romperse al terminar un precioso *duo* de Mesejo y la Luisa Campos, de un corte originalísimo.

Los pájaros fritos durarán mucho tiempo en los carteles de Apolo, porque es obra bien escrita, con muy buena música, con muchísima gracia; en resumen un buen sainete, y está dicho todo.

De la interpretación muy en carácter los Mesejos (padre e hijo) Rodríguez, Luisa Campos y la Alba.

JUAN SAINETE.

BOLETIN COMERCIAL

Rueda (Valladolid) 13 de Abril de 1891.
La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

138

Folletín

EL LEGAJO NUMERO 113

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

—Que no hiciese nada.

—¿Entonces?...

El sentimiento de su torpeza hacía a Próspero tan tímido como al colegial que se disculpa con sus profesores.

—Era por la noche—murmuró—me permití entrar en un café, y allí, por entretenime, cogí un periódico, vi la fatal noticia...

—¿Y no os detuvo la confianza en mí?

—Estabais ausente; la noticia me trastornó.

—La imprevisión es siempre fruto de los imbeciles. Escribir un anónimo!... ¿Sabéis a lo que os exponéis? A hacerme faltar a mi palabra con una persona a quien estimo sobre todas, y que me tendrá por un traidor, un cobardo.

Trigo, a 42 rs. fanega; centeno, a 33 id.; cebada, a 32 id.; algarrobas, a 36 id.; avena, a 24 id.; garbanzos a 14 id.; habas, a 60 id.; titos, a 80 id.; yeros, a 38 id.; muelas a 40 id.; alubias, a 72 id.; harina de primera, a 17 rs. arroba; id. de segunda a 16 id.; de tercera a 15 id.; harinilla a 14 id.; salvadillo a 11 id.

Vino blanco común de 11 a 12 rs. cántaro; id. añejo de 12 a 20 id.; de varios años de 20 a 640 idem dulce de 60 a 70 id.; tinto nuevo a 12 id.; añejo a 18 id.

Vinagre superior de 15 a 20.

Aguardiente anisado de 34 grados a 32 id.; sin anisar de 20 a 26.

Aceite de 60 a 64 rs. arroba.

Patatas de 5 a 6.

Carne de vaca a 2 rs. libras; cebones de 6 arrobas a 61 id.; ovejas amparejadas de 80 a 90 reales uno; corderos de 40 a 42 id.

Cerdos al destete de 40 a 45 rs. uno.

El tiempo de hielos frios, por cuya causa nada adelantan los sembrados.

Siguen los casos de viruela, pero benignos.

Vitigudino (Salamanca) 14 de Abril.—La cosecha se presenta superior.

Tiempo propio de la estación.

A la baja los precios.

Pocos vendedores.

Escasas existencias.

Las ventas de ganado vacuno están muy activas; no sucede lo mismo en el cerdal, que no se presentan compradores.

Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo barbilla a 38 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 28; algarrobas a 90; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 13; patatas a 5; bueyes de labor de 1.300 a 2.000 rs. uno; novillos de 3 años a 1.100; añejos y añejas a 550; vacas cotrales a 800; cerdos al destete a 35 rs.; id. de 6 meses a 80; id. de un año a 120; lanas a 50 rs. arroba.

Villada (Palencia) 15 de Abril.—Este mercado que por cierto nunca se le ha visto tan muerso y con entradas tan escasas, que nulas pueden llamarse. No tiene todo esto nada de extraño en vista del mal estado del campo (como en Noviembre) y el mal temporal que para el mismo reino. Estamos ya muy avanzados de tiempo y creo que por muy favorable que venga, no podrá ser ni regular cosecha, pues se vé mucho perdido y muy semenino lo que ha nacido.

Así que estos labradores están acobardados y retraídos, que por nada quieren vender trigo, y con tal motivo van tomando de día en día mucho favor los precios, que de seguir así no extraño alcance 3 ó 4 reales más; además hay que tener en cuenta que este año no hay la mitad de existencias, con motivo de haber sido tan corta la cosecha última.

Así que ahora nos vendría muy bien favoreciesen a los Estados Unidos y Cuba.

El mercado de ganado mular muy desanimado, de vacuno se han vendido dos Wagones para Madrid.

Pedidos de trigo por los fabricantes muchos, pero no se pueden servir por falta de entrada y existencias.

Partidas.

Ofertas de 800 fanegas de trigo, a 42,50 reales.

Pagan a 41,75.

Ventas 200 fanegas a 41,75.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 41 a 42 rs. las 92 libras; centeno a 32 cebada a 32; yeros a 50; avena a 22; alubias a 70; garbanzos superiores a 96; id. medianos a 48; idem duros a 72; muelas a 40.

Calló, como si temiera que su cólera le hiciese hablar demasiado, y reco brandó su calma, al menos en aparle ncia, repuso:

—Deshacer lo hecho es imposible; tratemos de salir de este mal paso.

—Anoche, en cuanto eché la carta al correo, sentí crueles pesares.

—¿Pudisteis haberlos sentido antes. ¿Y en qué buzón echasteis la carta? ¿A qué hora?

—En la calle del Cardenal Lemoine, a las diez de la noche.

—Es decir que vuestra píldora la habrá recibido Mr. Fauvel esta mañana con su correo ¿Estaría en su despacho solo cuando la leyó?

—Seguramente.

—¿Recordáis los términos en que iba escrita vuestra carta? No os aturdaís, recordad.

—No tengo que recordar mucho, están presentes en mi memoria las palabras como si las acabara de escribir.

Decía la verdad, y textualmente recitó su carta a Mr. Fauvel.

Con la atención más reconcentrada escuchaba Verduret.

—Es una carta fuerte—murmuró.—Habrá hecho su efecto. No dice nada, pero lo deja adivinar todo. ¿Es vaga, intencionada, pífida? Repetida.

Próspero la repitió, sin que su segunda versión variara de la primera.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder a la venta de los cupones que vencerán en 30 de Junio y 1.º de Julio próximos venideros, correspondientes a los valores depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que pedrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar por escrito que se conserven unidos a los títulos, hasta el día 30 del corriente inclusive, los de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, y hasta el día de 16 de Mayo inmediato, los de todas las demás clases de valores depositados.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá, sin excepción alguna, a la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según queda expresado.

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupón de 30 de Junio ó 1.º de Julio próximos:

Desde el 1.º de Mayo los de 4 por 100 exterior y billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

Desde 1.º de Junio los de 4 por 100 perpetuo interior.

Desde el 11 del mismo Junio los de 4 por 100 amortizable y de obligaciones del Tesoro.

Y desde el 15 también de Junio los de los demás valores no mencionados.

Madrid 16 de Abril de 1891.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión, y la preside el Sr. Martínez Campos.

El señor marqués de Vilar pregunta al señor ministro de Fomento si aceptará el Gobierno la proposición de ley que tiene redactada, acerca de unos ferrocarriles secundarios.

El señor ministro de Fomento contesta que si dicha proposición es beneficiosa se aceptará.

Se entre en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de las actas y se proclaman senadores a los señores Tejeiro y Viscorán.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Plasencia.

El Sr. Calvo y Martín, combaten lo dicho ayer por el señor Merelo acerca de la provisión de una plaza de catedrático en el instituto de San Isidro.

El señor presidente de la Cámara, ruega a Sr. Merelo que se extienda en una larga rectificación que suspende su discurso, puesto que el Senado tiene que constituirse en secciones para nombrar comisiones.

Se suspende la sesión.

Hé aquí el resultado de las comisiones elegidas:

Comisión primera: Reforma del Reglamento.—Señores vizconde de Campo Grande.—Romero Girón.—Concha Castañeda.—García Barzanallana.—Botella.—Montejo.

Comisión segunda: Reforma del art. 36 de la ley constitutiva del ejército.—Sres. Bermudez Reina.—Marqués de Victoria de las Tunas.—García Tuñón.—Marqués de Muros.—Marqués de Estella.—Navarro.—Padilla.—Sanz.

Comisión tercera: Ferrocarril de Santa Marina.—Sres. Covadonga.—Semprun.—Marqués de Bellamar.—García Tuñón.—Marqués de Muros.—García Rizo.—Canga Argüelles.

—Está bien: sobre todo esa alusión al cajero, es el quien ha robado los diamantes de madama Fauvel, y el irónico consejo de «en vuestro lugar, yo no diría nada pero vigilaría a mi mujer.»

Su voz se apagó, pero interiormente prosiguió el monólogo. Por fin vino a ponerse con los brazos cruzados delante de Próspero.

—El efecto de vuestra carta ha debido ser terrible. ¿Vuestro principal es arrebatado?

—La violencia misma.

—Entonces, quizá no es irreparable el daño.

—¿Suponeis?..

—Que un hombre arrebatado se teme a sí mismo, y no obedece nunca a un primer impulso. Esta puede ser nuestra salvación. Si al recibir vuestra carta no ha sabido contenerse, habrá corrido al cuarto de su mujer, habrá preguntado: ¿dónde están vuestros diamantes? y adios nuestros proyectos; conozco a Mad. Fauvel, y lo hubiera confesado todo.

—¿Y sería tan gran desgracia?

—¿Ya lo creo! A la primera palabra de madama Fauvel, nuestros pájaros se escapan.

Próspero lo había previsto esto.

—Además, será causar a otra persona un inmenso dolor.

—¿A alguna que yo conozco?

—Sí, Y, por último, yo tendría un pesar en que desaparecieran esos tunantes que tanto nos ha costado descubrir.

Comisión cuarta: Carreteras de Burgos.—Señores marqués de Hazas.—Bravo.—Reig.—Martínez del Campo.—Torre Villanueva.—Drake.—Casado.—Pardo.

Se reanuda la sesión a las cinco, y continúa en el uso de la palabra el Sr. Merelo.

CONGRESO

La sesión de hoy se ha consagrado hasta las seis y media, hora en que nos retiramos; a discutir el acta del Puerto de Santa María impugnando el Sr. Fran el voto particular y defendiéndolo el Sr. Azcárate.

Combate el dictamen el Sr. Ruiz Martínez.

Sesión municipal

La celebrada esta tarde bajo la presidencia del alcalde Sr. Rodríguez San Pedro ha durado dos horas, y ha carecido de importancia.

Italo americano

Anoche ha hecho en la Cámara italiana el Presidente del Consejo Sr. Rudini importantes declaraciones sobre el conflicto con los Estados Unidos. Ha dicho el jefe del gobierno de Italia que éste confía en que los norte-americanos respetarán y cumplirán el derecho internacional; pero si así no fuera Italia se haría justicia por su mano.

El tono del discurso ha sido muy enérgico.

Socialismo

La comisión parlamentaria nombrada por la Cámara francesa ha recibido los informes de varios sindicatos de comerciantes y fabricantes, proclamándose a favor de la libertad del trabajo.

Constitución

Se cree que la del Congreso no podrá tener lugar hasta el lunes próximo.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alta.	Baja.
Deuda perpet. al 4 1/2 int.	76 55	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 80	85	00
Idem, idem, fin corriente.	76 45	05	00
Idem, idem, fin próximo.	76 70	05	00
Nuevas series G y H....	77 20	00	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 90	10	00
Idem, idem, pequeños...	79 50	00	30
Nuevas series G y H....	78 50	00	00
Deuda amortizable 4 1/2 0/0.	88 40	15	00
Idem, idem, pequeños...	88 50	25	00
Billetes de Cuba, 1896....	102 90	10	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	96 80	30	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	101 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100....	90 85	00	00
Acciones Banco España....	417 50	1 50	00
Compañía de Tabacos....	83 50	00	00

CAMBIOS

Londres, 90 días vista.... 25 71

París, 8 días vista..... 2 50

Berlín, días vista..... 00 00

BOLSA

Cambios del día 17 por la noche.

Londres, 75,37.

París, 75,25.

Barcelona, interior, 76,05 fin de mes.

Idem, exterior, 77,25 id.

Madrid, interior, 76,10 id.

Idem, id., 76,30 fin próximo.

—Creo que ya podeis proceder contra ellos.

Mr. Verduret se encogió de hombros.

—¿No habeis encontrado vacios en mi relato?

—dijo.

—No.

—Pues los hay. ¿Luis de Clamerán ha envenenado ó no a su hermano?

—Después de lo que habeis dicho, ¿quién lo duda?

—Yo no me atrevería a afirmarlo como vos; mi opinión es la vuestra, pero nos falta una prueba decisiva. No tengo más que indicios: he interrogado al Dr. D., que no tiene la sombra de una sospecha; y el Dr. C., no es un curandero, es un sabio, un profundo observador, ¿Qué venenos producen los efectos indicados? No los conozco, y sin embargo, he estudiado bien toda clase de venenos.

—Esa muerte ha llegado tan oportunamente... La casualidad es a veces un maravilloso cómplice. Esto en cuanto al primer punto: respecto al segundo, ignoro los antecedentes de Raul.

—¿Y es necesario conocerlos?

—Indispensable; pero los conoceremos en breve; ya tengo en Londres a unos de mis subalternos... es decir, uno de mis amigos, muy sagaz, y me ha escrito que ya está sobre la pista. Necesito conocer los primeros años de ese joven escéptico y sentimental que acaso sin Clamerán hubiera sido un hombre honrado.

D. Joaquín Bernabé y otros han solicitado Ayuntamiento, en representación del gremio de tocineros, que se bajen a dos pesetas por cada res de cerda, en el presupuesto próximo, los derechos de degüello.

Seis toros de Sallillo y seis de Torres de la Cortina se lidiarán en Cartagena en los días 8 y 9 de Agosto, siendo estoqueados por el Espartero y Guerrita.

Esta tarde tocará en la Glorieta la banda de música que dirige D. José Mirete, si el tiempo no lo impide, a la hora acostumbrada como va a suceder si no varía mucho.

Ayer mañana falleció el Sr. D. Carlos González, jefe de negociado de la Intervención de Hacienda.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente a la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del Jarabe de Follet que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del asma, de la influenza, etc.

El Jarabe de Follet procura el sueño verdadero, el de naturaleza, sin alteración, sin colear, sin pelar, el sueño que es el reposo, el reposo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco, mas que cada una de las farmacias.

VARIEDADES.

Lo incurable.

Poniendo al microbio en crisis el sabio Roberto Koch, la ayer incurable tisis hoy tiene remedio ad hoc. Y de su estudio incansable lograr espera el galeno que ni haya mal incurable, ni nadie que no esté bueno. El conseguir su ideal juzgo que es vana ilusión, pues hay en la vida un mal de imposible curación. Y aunque Koch crea segura la cura del mundo entero, pongo el cuello a que no cura al que está mal.... de dinero. Carlos Cano.

Los médicos la prescriben con plena confianza porque saben su composición (Bótese las imitaciones ó sustituciones.) Cartagena 17 de Agosto de 1887. Puedo afirmar para satisfacción de Vds. que su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y gosa, la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el escorbuto y estado de pauperan tes, pues á su acción tónica reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales siendo bien conocida su composición; no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Banco.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA MADRE DE DIOS, 9, 1.º Murcia.

En esta Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en la sección de Ciencias.

CIENTIFICO

La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la imcuria. Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universi. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241. en tresuelo. 10-3

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

D. JAIMÉ MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior, Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimiento sobre geometría; geografía; historia natural, aparatos de física y objetos de cosas. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura en letras, sílabas y palabras, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuelas. Se hallan de venta en Murcia calle de S. Cristóbal, 7, á una peseta ejemplar.

Pedir en todas Partes **CHOCOLATE MENIER** Evitar las falsificaciones

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó mas 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó FUNERAL. A una columna 7 ptas, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.

Santoral mañana, sta. Inés de Monte-Pulciano vg. Jubileo: mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por Angel Guirao, misas de medias horas, y en la de S. Lorenzo por D.ª Isabel Trinidad Colmena de Corbalán, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta tarde, La zarzuela en dos actos Los lobos marinos y la en uno Las tentaciones de S. Antonio.—Por la noche la zarzuela en tres actos El anillo de hierro y la en uno La leyenda del monje.

Anuncios.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PROFESORES y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotul: a firm. de Adh. DETHAN, Farmacutico en PARIS.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros Síntomas de Sangre Viciada se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifique la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor Purificador de Sangre. Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA, Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales boticas y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA **Compañía Colonial.**
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

HIJUELA
Un caballero inglés desea recibir cantidades de hijuelas de buena calidad para venderlas en omisión. Buena referencia. Horner, 11, Charterhouse Buildings, London E. G.

ALQUITRAN GUYOT LICOR CONCENTRADO
se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, Jer alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. « Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Prof. Bazin, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 49, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FERRE, A. CHAMPIGNY et C.º, successeurs. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en MURCIA: MANUEL MARTINEZ, farmaceutico.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subarones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. En Murcia S. Cláusel calle de Lúcas.

NO MAS CALENTURAS
Las pilboras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA (MENTE) las fiebres intermitentes en agua termales, catarros ó cistitis. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pilboras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demas farmacias y droguerías. Alkama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartajena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Susure, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIPSAIN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 70, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EL VICHY CATALAN
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.
Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido. Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Sequer. El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega, Gandia. **TARJETAS DE VISITA** Se hacen en la imprenta, de LA PAZ, desde el mismo precio de 2 pesetas en adelante. Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.